

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL**  
**DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2009**  
**Villavicencio 27 y 28 de noviembre de 2006**



DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DEL META  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
PROGRAMA SALUD MENTAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
VILLAVICENCIO



**DEPARTAMENTO DE META  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2009  
Villavicencio 27 y 28 de noviembre de 2006**

**INFORME DE PROCESOS Y RESULTADOS**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

**Directora General**  
Elvira Forero Hernández

**Secretaria General**  
Rosa María Navarro Ordóñez

**Directora Técnica**  
Luz Mila Cardona Arce

**Subdirectora de Intervenciones Directas (E)**  
Martha Yaneth Giraldo Alfaro

**Coordinación Técnica**  
Carlos Raúl Jiménez F.  
Blanca Cecilia Valenzuela S.

**Coordinación Editorial**  
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

**Diseño e impresión**  
Zetta Comunicaciones S.A.

**Instituciones participantes**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
José Ángel Oropeza  
Jefe de Misión

Gobernación Departamental

Dirección Regional ICBF

**PLAN DEPARTAMENTAL HAZ PAZ**

Primera edición, noviembre 2008

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Sede Nacional - y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de los delegados técnicos de las entidades que participaron en la construcción del plan. No necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Avenida Carrera 68 N° 64C 75 PBX 437 7630  
Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 80 80  
[www.lcbf.gov.co](http://www.lcbf.gov.co)

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN .....	9
PARTICIPANTES.....	9
1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS .....	11
2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....	11
3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA .....	17
4. OBJETIVO.....	17
5. COMPONENTES .....	18
6. ACTIVIDADES.....	18
7. FINALIDAD .....	18
8. INDICADORES.....	19
9. SUPUESTOS .....	19
10. PLAN OPERATIVO .....	20
11. CONCLUSIÓN .....	21
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN .....	22
MATRICES DE LOS PLANES OPERATIVOS (POR COMPONENTES).....	27

## PRESENTACIÓN

El problema de la violencia familiar y sexual se ha venido agudizando de manera alarmante en la vida cotidiana, social y política de los colombianos. Según información de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se presenta un número significativo de casos en el que las familias viven las consecuencias de la violencia, en especial los niños, niñas y adolescentes.

Tradicionalmente, la violencia familiar ha sido entendida como un asunto privado; sin embargo, la frecuencia y los efectos de estas prácticas en el ámbito familiar y social, ha obligado a que se asuma como interés público y como fenómeno cultural, en el que las interacciones y las diversas formas de relacionamiento están permeadas por la resolución de conflicto personales y familiares de manera violenta, tras el cual subyace la violación de los derechos fundamentales de las personas. Hoy en día se han constituido en una práctica colectiva en la que se vulneran el derecho a la vida, la integridad física, la libertad, la autodeterminación, así como también los derechos fundamentales de los colombianos.

Entre las diversas motivaciones o causas que impulsaron a los niños, niñas y adolescentes a vincularse a los grupos armados al margen de la ley, confluyen antecedentes, circunstancias y motivaciones de diferente índole. Desde causas personales como las ansias de aventura, el deseo de independencia, la búsqueda de respeto e identidad y anhelos de reconocimiento, hasta otros que se podrían llamar más coyunturales o estructurales como la pobreza, la violencia política, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia sexual, el abandono y la orfandad, entre otros.

Por esta razón, y con el objetivo de prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados al margen de la ley, a partir de la causa principal que los lleva a vincularse –como lo es la violencia intrafamiliar– con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha venido apoyando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de la Política HAZ PAZ, en la construcción y fortalecimiento de Planes Departamentales de Convivencia Familiar enfocados a reducir algunas de las causas de reclutamiento a los grupos al margen de la ley.

En este marco se inscribe también, el apoyo a la construcción e implementación del presente Plan Estratégico Interinstitucional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar de la Política de HAZ PAZ, se asume la vida familiar como un interés público en el que el Estado interviene y garantiza el reconocimiento, ejercicio y restablecimiento de los derechos humanos; condición fundamental para la consolidación de una sociedad con alto nivel de desarrollo socioeconómico en un clima de paz y convivencia social.

El plan es una herramienta de organización de la intervención con un criterio de interinstitucionalidad e intersectorialidad frente a las realidades familiares, lo que obliga a los entes territoriales y seccionales bajo la coordinación del ICBF y de la Gobernación a promover con los diferentes actores la promoción de factores protectores a la familia, la detección y vigilancia de la violencia familiar y sexual, la atención con calidad y oportunidad y, finalmente, el impulso de proceso de capacitación y formación permanente a los servidores públicos de las Instituciones competentes y representantes de las entidades operadoras de los servicios de atención integral.

Como resultado de la coordinación intersectorial con las entidades comprometidas con la Política Haz Paz, la Sede Nacional y la Regional de ICBF refuerza el trabajo de participación y concertación para formular el presente plan departamental analizando la situación de violencia intrafamiliar, sexual y el maltrato infantil referidas por cada uno de los sectores para posteriormente construir estrategias conjuntas de intervención en los cuatro componentes de la Política como son: Prevención, Detección y Vigilancia, Atención y Transformación Institucional.

Este documento contiene la matriz de planificación, que permite dirigir y orientar el proceso de planeación anual de las acciones por desarrollar o al fortalecimiento del mismo, en las instituciones comprometidas con la política, que apunten al trabajo en coordinación interinstitucional y ciudadana, a la potencialización de los recursos y logro de resultados sociales coherentes, continuos y efectivos para la familia y la comunidad.

**DEPARTAMENTO DEL META  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
DICIEMBRE 2006-DICIEMBRE 2009  
Villavicencio 27 y 28 de noviembre de 2006**

**INTRODUCCIÓN**

En el marco del Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, y convocados por el ICBF, se han reunido representantes de diferentes entidades públicas y privadas que tienen relación con la temática, con el propósito de formular un plan estratégico interinstitucional para el departamento del Meta en Construcción de Paz y Convivencia Intrafamiliar. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Sede Regional del ICBF de Villavicencio los días 27 y 28 de noviembre de 2006.

Esta es la lista de participantes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Faudhe Salgado	ICBF (Centro Zonal Uno)	Profesional universitario
Blanca Cecilia Valenzuela	ICBF (Sede Nacional)	Trabajadora social
Mauricio Henao Ospina	CONVÍDAME	Coordinador técnico
Lucía Jaramillo	CONVÍDAME	Directora Ejecutiva
Patricia Cárdenas	Programa CAIMA	Psicóloga - Prevención
Oscar Eduardo Rey	Gobernación (Secretaría Social)	Coordinador Equidad de Género
Martha Alexandra Galvis Palacio	Secretaría Local de Salud	Profesional Universitario Protección
María Cecilia Herreño	Policía de Menores	Psicóloga
María Nelfa Acosta D.	ICBF (Centro Zonal Dos)	Profesional Universitaria Protección
Dante Alain Guevara	ICBF (Meta GAT)	Psicólogo
Jacqueline Mahecha	Corporación Apoyemos el Renacer	Trabajadora Social

Continúa ►

Alfonso Ramírez Duarte	Secretaría de Salud Departamental Programa CAIMA	Psicólogo
Carlota Márquez	ICBF Meta	Directora
Gloria Max	Corporación Encuentro	Coordinadora técnica Psicóloga
Marleny Romero (IJ)	Policía de Menores	Coordinadora de grupo
Javier Penagos Parra	Hogar Tutor Encuentro	Promotor de familia
Sandra Agudelo	Institución CRECER	Coordinadora Sede Internado
Luis Alfonso Medina M.	Personería de Villavicencio	Personero delegado para derechos humanos
Adriana Acosta Herrera	Centro de Educación para Niños Especiales	Directora Ejecutiva
Claudia Castillo P.	Defensoría del Pueblo	
Adriana Álvarez	Fiscalía Programa Futuro Colombia	Abogada
Mirtha García	Alcaldía de Villavicencio Comisaría de Familia	Psicóloga
Yolanda Perdomo	Observatorio Convivencia	Epidemióloga

## 1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

Antes de dar comienzo al ejercicio, se les presentó y explicó a los participantes la estructura del Marco lógico, en su **lógica vertical** (con las actividades \*(1) se generan unos productos o componentes \*(2) de cuya combinación se espera obtener un valor agregado que es el objetivo \*(3), el cual es una contribución a una situación más amplia que es la finalidad \*(4). En esta lógica vertical hay que tener en cuenta los supuestos –cuarta columna–, como condiciones externas que deben darse para que los productos o componentes, el objetivo y su contribución a la finalidad, sean posibles) y en su **lógica horizontal** (cada nivel –componentes, objetivo y más adelante finalidad– debe tener sus propios indicadores –segunda columna– y estos sus fuentes de verificación –tercera columna–):

**Lógica horizontal** →

*	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
4	Finalidad (¿para qué?)			
3	Objetivo (¿qué?)			
2	Componentes o productos (¿cómo?)			
1	Actividades (¿con qué?)			

**Lógica vertical** ↑

Se utilizó, así mismo, el mecanismo del Metaplan (uso de tarjetas para visualizar en paneles los aportes de los participantes y tomar decisiones consensuadas), en que la regla fundamental es no escribir más de una idea en cada tarjeta, pues esto facilita la clasificación posterior.

## 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Se dio comienzo al trabajo con un análisis de problemas. Es necesario empezar el ejercicio por un análisis de la situación, que puede hacerse bajo el aspecto de sólo problemas, vacíos, dificultades y debilidades, pero también y adicionalmente, bajo el aspecto de

fortalezas y potencialidades (pueden utilizarse para ello diversos mecanismos, por ejemplo el D.O.F.A.). Es importante evitar en este paso el adelantar soluciones que tendrán posteriormente su lugar.

Para el presente ejercicio se tuvieron en cuenta los cuatro componentes de la política pública y, dentro de cada uno de estos, las líneas de acción correspondientes, tal como aparece en el siguiente cuadro:

COMPONENTES DE LA POLÍTICA			
PREVENCIÓN	DETECCIÓN Y VIGILANCIA	ATENCIÓN	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS DE ACCIÓN			
Cambio cultural, institucional y social.	Desarrollo de mecanismos de detección temprana al interior de las instituciones.	Atención a las personas /familias sujetos de violencia	Formación del recurso humano.
Fortalecimiento de factores protectores de la familia y la pareja.	Mecanismos de detección de comportamientos agresivos o sexualmente inapropiados en niños y niñas.	Atención a agresores.	Procesos y procedimientos.
Fortalecimiento de factores protectores en las comunidades.	Desarrollo del sistema de vigilancia intersectorial.		Atención al recurso humano.
			Desarrollo y potencialización de actitudes.

Para el análisis de cada uno de esos componentes y líneas de acción se partió de la siguiente pregunta:

DESDE TU PERSPECTIVA, ¿CUÁLES SON EN EL DEPARTAMENTO DEL META LOS PROBLEMAS (*SITUACIONES CRÍTICAS, CONFLICTOS, VACÍOS, FALENCIAS, DEBILIDADES*) RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN Y VIGILANCIA, LA ATENCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR?

Los participantes, distribuidos en grupos correspondientes a los cuatro grandes componentes mencionados arriba, hicieron sus aportes en una lluvia de ideas, utilizando tarjetas.

A continuación, todo lo hecho y analizado en los grupos se puso en común en una plenaria en la que cada grupo presentó lo suyo.

El siguiente listado da cuenta del resultado de este ejercicio:

1.	<b>A. CAMBIO CULTURAL, INSTITUCIONAL Y SOCIAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas de crianza inadecuadas.</li> <li>• Falta concientización de las instituciones.</li> <li>• Falta apropiación de las problemáticas.</li> <li>• No hay trabajo en equipo para el análisis.</li> <li>• Atención de las mismas comunidades por distintas instituciones.</li> <li>• Falta de capacitación a funcionarios.</li> <li>• Insensibilización de los profesionales.</li> <li>• Paradigmas regionales sobre género.</li> <li>• No hay programas estructurados y continuos de prevención.</li> </ul>
	<b>B. FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES DE LA FAMILIA Y LA PAREJA</b>
PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de vínculos afectivos.</li> <li>• Falta de comunicación.</li> <li>• Inequidad de género.</li> <li>• Deserción escolar.</li> <li>• Altos índices de agresividad.</li> <li>• Abuso de poder.</li> </ul>
	<b>C. FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES EN LAS COMUNIDADES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia educativa.</li> <li>• Desconocimiento de la ley.</li> <li>• Falta de información de la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Falta de seguimiento de los programas.</li> <li>• Ausencia de compromiso comunitario.</li> </ul>

2.	<b>A. DESARROLLO DE MECANISMOS DE DETECCIÓN TEMPRANA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES</b>
<b>DETECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta socializar la Ficha Única de Registro de Casos.</li> <li>• No se desarrollan procesos preventivos.</li> <li>• Falta unificación de registros que se integren periódicamente.</li> <li>• Desconocimiento de protocolos de atención a víctimas.</li> <li>• Falta apoyo económico o presupuesto para adelantar actividades de seguimiento.</li> </ul>
	<b>B. MECANISMOS DE DETECCIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O SEXUALMENTE INAPROPIADOS EN NIÑOS Y NIÑAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta capacitación masiva en mecanismos de detección.</li> <li>• Falta trabajo con profesores para definir sistemas de información.</li> <li>• Falta detección de problemas de aprendizaje en niños, que podrían generar comportamientos violentos al no tratarlos.</li> <li>• Falta atención oportuna de las entidades.</li> <li>• Falta socialización de rutas de atención en municipios.</li> <li>• Los servidores públicos no saben identificar y orientar a los jóvenes agresores sexuales.</li> </ul>
	<b>C. DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA INTERSECTORIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ficha no es conocida por los servidores públicos.</li> <li>• Los servidores públicos que conocen la ficha no la diligencian.</li> </ul>

3.	<b>A. ATENCIÓN A LAS PERSONAS/FAMILIAS SUJETOS DE VIOLENCIA</b>
<b>ATENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de compromisos estratégicos y presupuestales de las instituciones.</li> <li>• No existe un mapa de atención socializado.</li> <li>• Paradigmas culturales no facilitan el fortalecimiento en los procesos de atención.</li> <li>• Falta dimensionar por parte de los organismos del Estado la importancia de la atención a sujetos de violencia.</li> <li>• Falta empoderamiento de las instituciones para acoger la ruta de atención.</li> <li>• Escasos programas y recursos para la capacitación de la mujer y la familia.</li> <li>• No hay compromiso de las directivas (comisarías, hospital, etcétera).</li> <li>• Debilidad en el empoderamiento de los derechos.</li> <li>• Falta de información.</li> <li>• Ausencia de centros de urgencia de acogida para víctimas.</li> </ul>
	<b>B. ATENCIÓN A AGRESORES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta atención para la población adulta.</li> <li>• Débil y fragmentada atención para niños y niñas agresores.</li> <li>• Presencia de modelos de atención más tutelares que restaurativos en la atención.</li> <li>• No existe un grupo reactivo para detener la acción agresiva y la conducción del victimario.</li> <li>• Hay pocas comisarías de familia.</li> <li>• Profesionales insuficientes en las comisarías.</li> <li>• No hay garantías (o no se hace saber) sobre protección posteriores a la denuncia de agresores.</li> <li>• Los procesos de atención judicial y de protección a víctimas son débiles.</li> <li>• Falta de asistencia a los agresores atendidos por lesiones leves que no son judicializados.</li> <li>• Falta de formación en profesionales para la atención a los agresores.</li> <li>• Agresor y víctima continúan en el mismo lugar de habitación posterior a la denuncia.</li> </ul>

<b>4.</b>	<b>A. FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO</b>
<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay persona responsable que asuma el proceso familiar.</li> <li>• No hay continuidad ni empoderamiento.</li> <li>• No existen procesos de empalme entre funcionarios.</li> </ul>
	<b>B. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay articulación en los procesos.</li> <li>• Repetición de procedimientos.</li> <li>• "Celos" institucionales.</li> </ul>
	<b>C. ATENCIÓN AL RECURSO HUMANO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revictimización.</li> <li>• Atención inoportuna.</li> <li>• A veces somos "bomberos".</li> <li>• Hay mayor demanda de atención y poco talento humano.</li> </ul>
	<b>D. DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE ACTITUDES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay perfiles ni idoneidad profesional.</li> </ul>

### 3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

Hecho el análisis anterior, se procedió a construir la estructura del plan, tomando como instrumento el Marco lógico que se explicó previamente. Para ello, se asumieron los cuatro grandes componentes mencionados en el segundo nivel del Marco lógico, a saber:

<b>PREVENCIÓN</b>	<b>DETECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	<b>ATENCIÓN</b>	<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
-------------------	-------------------------------	-----------------	-------------------------------------

### 4. OBJETIVO

A continuación, se pasó a la formulación del objetivo (tercer nivel del Marco lógico), lo que equivale a preguntarse "¿QUÉ ES ENTONCES LO QUE QUEREMOS?" y concertar así una formulación del PROPÓSITO de toda esta propuesta de estrategia. En efecto, con el fin de trabajar luego los frentes como productos concretos y las correspondientes actividades, es necesario primero fijar el "norte" o eje de todo el ejercicio, el objetivo. Por eso, en plenaria, mediante lluvia de ideas en tarjetas y análisis de los aportes de cada uno, se hizo el ejercicio de formular dicho objetivo.

La redacción aparece en tiempo verbal pasado (igualmente, podría redactarse en presente) para dar la idea de que se trata de un estado futuro ya conseguido (lo mismo vale para la redacción de la finalidad, los productos y para todas las formulaciones de estados futuros por conseguir); con ello se facilitan las mediciones posteriores por medio de los indicadores, dado que se espera que a una fecha determinada se pueda afirmar que tal estado deseado ya es una realidad. Se facilita con ello, igualmente, la articulación de medios y fines.

Es muy importante al observar la lógica de la metodología, no escribir en los distintos niveles más de una frase gramatical (sujeto, verbo y predicado) y, evitar poner en un mismo nivel del Marco lógico fin y medio. Esto rompe la lógica y luego imposibilita la formulación de indicadores.

El objetivo debe siempre reflejar un cambio (una transformación, algo nuevo, una disminución o un aumento de algo), y ha de referirse a la población a la que se quiere beneficiar.

La formulación del objetivo quedó como sigue:

**HAN DISMINUIDO LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

## 5. COMPONENTES

En seguida, para cada uno de los cuatro componentes mencionados anteriormente, se formularon sendos logros intermedios. Estos han de ser puntos de llegada, es decir, medios para generar (en articulación con los otros componentes) el objetivo. Deben ser concretos y medibles o verificables.

Para ello, cada uno de los participantes hizo una propuesta en una tarjeta y en seguida la llevó a su correspondiente grupo, donde se eligió finalmente la formulación más adecuada. Posteriormente, en plenaria, se hizo la puesta en común y validación de las propuestas de los grupos. Los componentes elegidos fueron los siguientes:

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
<b>PREVENCIÓN</b>	<b>DETECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	<b>ATENCIÓN</b>	<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
Se han fortalecido los factores protectores familiares.	El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados.	Se presta atención integral amplia y oportuna a las víctimas y a los agresores de VIF.	Se cuenta con instituciones comprometidas en la disminución de la violencia intrafamiliar.

## 6. ACTIVIDADES

Para cada uno de estos componentes o logros intermedios se diseñó un conjunto de actividades (primer nivel del Marco lógico), como otros tantos pasos necesarios y globales para conseguir ese logro intermedio. Para ello, igualmente cada participante escribió en una tarjeta una propuesta de actividad para su correspondiente componente y luego se reunió con su grupo, en el cual, teniendo a la vista la lista de problemas enumerados en el ejercicio inicial del análisis de la situación, acordaron máximo cinco actividades por cada uno de los componentes. La mayoría de los problemas fue sintéticamente traducida en propuestas de actividades. Las propuestas de los grupos fueron luego puestas en común y validadas en plenaria. Tales actividades se transcriben en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN que aparece más adelante, en la segunda parte.

## 7. FINALIDAD

Para concluir la primera columna del Marco lógico, se identificó y formuló la *FINALIDAD* (u objetivo superior o general) de la estrategia, respondiendo a la pregunta *¿PARA QUÉ?, ¿CON QUÉ FIN?* La finalidad se refiere a un ESTADO GENERAL al cual la estrategia, a través del logro del objetivo, quiere contribuir. Para la finalidad cada uno hizo una propuesta y luego la discutió en un pequeño grupo, de lo cual salieron tres o cuatro propuestas que luego se debatieron en plenaria.

La redacción final fue la siguiente:

## CONTRIBUIR CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META

## 8. INDICADORES

Una vez formulados los objetivos, los resultados o productos y las actividades, se diseñaron los indicadores para el objetivo del plan y para cada uno de los componentes o productos.

Para el diseño de los indicadores de la matriz de planificación, hay que tener en cuenta lo siguiente:

### FUNCIONES

- Explicitar
- Verificar

### CARACTERÍSTICAS

- Central
- Plausible
- Objetivo
- Independiente
- (Económico)

### COMPONENTES

- Cuándo
- Qué
- Cuál
- Quién
- Dónde
- Cuánto

Los indicadores fueron formulados por los mismos grupos que trabajaron los distintos componentes. Luego se pusieron en común en plenaria. Los indicadores aparecen en la segunda columna de la Matriz de Planificación y sus fuentes de verificación en la tercera.

## 9. SUPUESTOS

Puesto que el plan se desarrollará en un entorno que puede condicionar su realización, es necesario prever las condiciones externas no manejables desde el plan mismo, que sean necesarias en cada fase de su ejecución, es decir, las condiciones externas no manejables que deben darse, una vez realizadas las actividades, **para alcanzar los componentes**; una vez logrados los componentes, **para conseguir el objetivo**; una vez logrado el ob-

jetivo, para que éste contribuya con la finalidad, y por último para que los procesos generados por esta estrategia sean sostenibles. Los supuestos se colocan en la matriz siempre en positivo. Para diseñarlos hay que preguntarse sobre cada uno: ¿es importante? Si la respuesta es "no", se desecha; si la respuesta es "sí", hay que preguntarse ¿es probable? Si la respuesta es "sí es probable", entonces se desecha; si la respuesta es "bastante probable", entonces hay que incluirlo; si la respuesta es "no" hay que preguntarse ¿se puede modificar la estrategia? Si la respuesta es "sí", entonces se desecha; si la respuesta es "no", entonces se ha llegado a la conclusión de que se trata de un supuesto (una condición externa) letal. O sea, la estrategia en alguno de sus niveles es inviable.

Los supuestos fueron formulados en plenaria, procediendo en la matriz de abajo hacia arriba, empezando por cada uno de los componentes.

Los supuestos aparecen en la cuarta columna de la matriz de planificación.

## 10. PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, como su nombre lo indica, hace operativa la matriz de planificación. Mientras que ésta se proyecta, por ejemplo, a cuatro años, el plan operativo se diseña para un año, terminado el cual se evalúa y se reprograma el del año siguiente. Se hizo un Plan Operativo por cada uno de los componentes, de acuerdo con la siguiente matriz:

### NOMBRE DEL PLAN:

Componente No. \_\_\_\_\_ Duración: de \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_

A SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS • Humanos • Físicos • Financieros	MONTOS
1.1.					
1.1.1.					
1.1.2.					
1.2.					
1.2.1.					
1.2.1.					
1.2.2, etcétera					

Los planes operativos por cada uno de los componentes fueron formulados (en sus cuatro primeras columnas) por los mismos grupos anteriores, empezando por el desglose de cada una de las actividades globales formuladas en la matriz de planificación.

Es necesario advertir que la quinta columna es meramente un espacio para describir los recursos que grupo por grupo (actividad más sus subactividades) se van a requerir (humanos, físicos y financieros), no una columna contable. Por tanto, es necesario consolidar luego los recursos (en su descripción y en su costo), puesto que en los diversos planes (uno por cada componente), para diferentes subactividades o grupos de subactividades pueden haberse calculado recursos que pueden ser compartidos por otras subactividades.

Hecha esta consolidación de recursos y costos, se procede a hacer el presupuesto, en el cual se especifica por rubros la procedencia de los recursos (por ejemplo, recursos propios de la entidad ejecutora, recursos del presupuesto nacional, recursos de alguna fuente de cooperación internacional, de donaciones, etcétera).

En cuanto a los **PLANES DE ACCIÓN**, estos tienen el mismo formato del Plan Operativo pero con la diferencia de que se formulan para más corto tiempo (meses, un trimestre, un bimestre, un mes, etcétera) y con mayor detalle de acciones, que en este nivel constituyen tareas. Pueden hacerse planes de acción por temas (por ejemplo, "capacitación"), para lo cual se toman todas las actividades y subactividades que se refieren a ese tema y con ellas se hace un plan de acción a más corto tiempo y a más detalle, o también por dependencias, para lo cual se toman todas las actividades y subactividades asignadas a una dependencia y con ellas se hace un plan de acción con las mismas características dichas.

## 11. CONCLUSIÓN

El Plan Operativo debe ser revisado en un pequeño equipo, con el fin de compaginar las fechas de los cuatro grandes componentes. Igualmente, la columna de responsables ha de ser revisada y ajustada. Las columnas de recursos y montos deben ser completadas. Para este propósito, se conformó un equipo de entidades que coordinará esta revisión.

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2009**  
**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FINALIDAD</b> Contribuir con la convivencia ciudadana y la reconstrucción del tejido social en el departamento del Meta.			Las instituciones y las organizaciones comunitarias se apropian de los procesos generados por nuestra estrategia.
<b>OBJETIVO</b> Han disminuido los índices de violencia intrafamiliar en el departamento del Meta.	A 31/12/2007/08/09, las denuncias de los casos de VIF en el departamento del Meta han disminuido en por lo menos un 10%, 15% y 20%, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato Único de Registro de VIF.</li> <li>• Registro de denuncias en las instituciones.</li> <li>• Diagnósticos.</li> <li>• Investigaciones</li> </ul>	Intervenciones de otros actores nacionales e internacionales refuerzan los procesos generados por nuestra estrategia.
<b>Componente 1 (Prevención)</b> Se han fortalecido los factores protectores familiares.	A 31/12/2007/08/09, en por lo menos un 10%, 20% y 30% de las familias sensibilizadas por las instituciones en el departamento del Meta, se ha sustituido el castigo físico por métodos pedagógicos alternos en niños y niñas.	Encuestas diseñadas aplicadas a grupos focales sensibilizados.	Las condiciones macroeconómicas favorecen la disminución de índices de violencia en las familias

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2010**  
**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente 2 (Detección y vigilancia)</b> El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados.	A 31/12/2009, y en lo que va del último trimestre, las familias sensibilizadas por las instituciones en el departamento del Meta han resuelto conflictos, utilizando métodos alternos dentro del marco de la convivencia pacífica, en un 30%. A 31/12/2009, al menos el 90% de las instituciones del departamento del Meta y de los municipios actúan en cuanto a detección y vigilancia como una única red. A 31/12/2009, el margen de desactualización de los datos manejados por la red de detección de VIF no es superior a un año.	Encuesta diseñada, aplicada a grupos focales sensibilizados.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión.</li> <li>• Consolidado de recepción de usuarios por demanda espontánea.</li> </ul> Ficha epidemiológica consolidada y diligenciada.	Las condiciones de orden público son favorables para la disminución de los índices de VIF.
<b>Componente 3 (Atención)</b> Se presta atención integral amplia y oportuna a las víctimas y a los agresores de VIF, en un tiempo no mayor a 48 horas.	A 31/12/2009, por lo menos el 80% de los casos reportados en el último semestre han sido atendidos conforme al protocolo de atención a víctimas y agresores de VIF, en un tiempo no mayor a 48 horas.	Reportes municipales trimestrales de atención a casos de VIF.	

DEPARTAMENTO DEL META CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2010 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente 4 (Transformación institucional)</b> Se cuenta con instituciones comprometidas en la disminución de la violencia intrafamiliar.	A 31/12/2009, el 80% de los municipios del departamento del Meta operan el protocolo de atención integral de víctimas y agresores de VIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos departamental de casos reportados de VIF.</li> <li>Acto Administrativo que adopta el protocolo de atención a VIF.</li> </ul>	
	A 31/12/2007 /08 /09, de los casos atendidos en los últimos semestres, por lo menos el 30%, 40% y 50% fueron atendidos (si lo ameritaban) conjuntamente por los 4 sectores: educación, salud, justicia y protección.	Documento Protocolo de atención intersectorial de atención integral a víctimas y agresores de VIF.	
	A 31/12/2009, el Plan de Desarrollo Departamental tiene incluida una partida presupuestal para las instituciones que atienden VIF.	Plan Departamental de Desarrollo.	

DEPARTAMENTO DEL META CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2010 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 1:</b> 1.1. Capacitar a funcionarios en violencia intrafamiliar. 1.2. Implementar campañas en medios masivos de comunicación. 1.3. Capacitar a la comunidad en VIF. 1.4. Implementar programas de prevención secundaria.	A 31/12/2009, la totalidad de instituciones que atienden VIF en el departamento del Meta tienen atención las 24 horas, incluyendo fines de semana y días festivos.	Registro de atención a familias víctimas de VIF	<b>Para el logro del Componente 1:</b> Se cuenta con talento humano calificado en las instituciones.
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 2:</b> 2.1. Definir componentes del sistema de detección y vigilancia. 2.2. Capacitar en la utilización y el manejo de la ficha de Registro. 2.3. Implementar protocolos de detección de comportamientos agresivos en jóvenes. 2.4. Implementar el sistema de detección y vigilancia entre sectores y entidades competentes. 2.5. Crear un programa de promoción de la cultura de la denuncia. 2.6. Capacitar a las instituciones, a las ONG y a la comunidad en las rutas de atención.			<b>Para el logro del Componente 2:</b> Las instituciones involucradas responden positivamente al proceso de articulación. Las instituciones y los municipios reportan información confiable.

DEPARTAMENTO DEL META CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR DICIEMBRE 2006-DICIEMBRE 2010 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 3:</b> 3.1. Apropiar los recursos necesarios para mejorar la atención de víctimas y de agresores de VIF. 3.2. Implementar a nivel regional el Acuerdo 03 de septiembre de 2003. 3.3. Vincular personal competente y suficiente en la atención de víctimas y de agresores. 3.4. Crear un centro de urgencias para la atención a víctimas de VIF.			<b>Para el logro del Componente 3:</b> Las instituciones tienen capacidad de respuesta a la demanda de atención.  Las instituciones demuestran capacidad de adaptarse al nuevo Sistema Penal Acusatorio y a la Ley de Infancia y Adolescencia.
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 4:</b> 4.1. Capacitar interinstitucionalmente en VIF. 4.2. Establecer los procesos y procedimientos en VIF en las instituciones. 4.3. Implementar programas de salud ocupacional para las instituciones que atienden VIF. 4.4. Dotar a las instituciones de personal idóneo.			<b>Para el logro del Componente 4:</b> Se da continuidad en las políticas institucionales.  Las condiciones políticas del departamento son favorables a la participación y el compromiso de las instituciones.

### PLAN OPERATIVO

DEPARTAMENTO DEL META CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR PLAN OPERATIVO DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008 COMPONENTE 1: PREVENCIÓN Se han fortalecido los factores protectores familiares					
ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1.1. Capacitar a funcionarios en violencia intrafamiliar.					
1.1.1. Seleccionar profesionales con buen perfil de cada entidad.		ICBF	01/01/2008 15/02/2008		
1.1.2. Convocar a los funcionarios de diferentes instituciones para capacitarlos en VIF.		- ICBF - SECRETARÍA SOCIAL - GOBERNACIÓN	01/03/2008 31/12/2008		
1.1.3. Sensibilizar a los funcionarios frente a la temática.		- RED DE CAPACITADORES - SECRETARÍA DE SALUD LOCAL	01/03/2008 31/12/2008		
1.1.4. Definir las competencias de las instituciones.	A 15/03/2008, en cada entidad existe un manual de funciones, de acuerdo con las propias competencias.	- RED DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	01/01/2008 01/04/2008		
1.1.5. Fortalecer las instituciones, por medio de talento humano capacitado.		- SECRETARÍA MUNICIPAL - SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	01/01/2008 01/05/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 1: PREVENCIÓN**  
**Se han fortalecido los factores protectores familiares**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
1.2. Implementar campañas en medios masivos de comunicación.					
1.2.1. Convocar a los medios de comunicación y capacitarlos sobre la problemática.		- ICBF - RED	01/01/2008 01/02/2008		
1.2.2. Sensibilizar y concientizar a los periodistas sobre la situación de VIF.		- SECRETARÍA DE SALUD - RED	02/02/2008 01/05/2008		
1.2.3. Lanzar difusión por los medios masivos de comunicación, para sensibilizar sobre la problemática.	A 15/06/2008, por lo menos el 50% de los medios de comunicación contactados han activado un espacio para difundir el tema.	- RED - SECRETARÍA DE SALUD	01/01/2008		
1.2.4. Aprovechar los espacios de los medios de comunicación oficiales.		- RED - SECRETARÍA SALUD LOCAL	01/01/2008		
1.3. Capacitar a la comunidad en VIF.					

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 1: PREVENCIÓN**  
**Se han fortalecido los factores protectores familiares**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
1.3.1. Capacitar en los temas de violencia hacia la mujer, maltrato infantil, discapacitados, tercera edad y hombres.		RED	01/01/2008		
1.3.2. Formar multiplicadores.		ICBF	01/01/2008		
1.3.3. Crear una red interinstitucional de apoyo comunitario.	A 30/03/2008, está funcionando la Red Interinstitucional de Apoyo Comunitario.	- SECRETARÍA - GOBERNACIÓN	01/02/2008 01/03/2008		
1.4. Implementar programas de prevención secundaria.					
1.4.1. Conformar en la comunidad un grupo de apoyo para el trabajo de dicha problemática.		- SECRETARÍA - GOBERNACIÓN	01/02/2008 01/06/2008		
1.4.2. Formar grupos de apoyo comunitario.	A 30/05/2008, el 60% de los grupos comunitarios de apoyo conformados están desarrollando programas de prevención.	- GOBERNACIÓN - SALUD - EDUCACIÓN - ICBF	01/02/2008 01/06/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
2.1. Definir los componentes del sistema de detección y vigilancia.					
2.1.1. Identificar los componentes del sistema de detección y vigilancia.	A 12/01/2008, la Secretaría de Salud y las redes tienen identificados los componentes del SAV.	- CONVÍDAME - SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	01/01/2008 30/01/2008		
2.1.2. Crear observatorios de violencia intrafamiliar.		- FISCALÍA (FUTURA COLOMBIA) - SECRETARÍA - GOBERNACIÓN - SALUD - EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	01/03/2008 30/06/2008		
2.1.3. Difundir información producto de investigaciones y estudios locales.		RED DEL BUEN TRATO	Primer jueves de cada mes de 2008.		
2.1.4. Complementar un sistema estadístico para todos los entes vinculados.		SECRETARÍA DE SALUD LOCAL Y DEPARTAMENTAL	01/01/2008 31/03/2008 Primer trimestre.		
2.1.5. Retomar protocolos de detección de víctimas de violencia sexual.					
2.2. Capacitar en la utilización y manejo de la ficha de registro.					

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
2.2.1. Realizar un listado de instituciones a las que va dirigida la capacitación.	A 15/02/2008, la Secretaría de Salud cuenta con el listado de instituciones a capacitar.	SECRETARÍA DE SALUD	01/02/2008 28/02/2008		
2.2.2. Fijar cronograma, fecha, lugar y hora.		SECRETARÍA DE SALUD LOCAL	01/03/2008 15/03/2008		
2.2.3. Crear una red de multiplicadores en la utilización y el manejo del Sistema de Registro.		- SECRETARÍA DE SALUD - ICBF - COMISARÍA - ONG	01/04/2008 30/04/2008		
2.2.4. Definir el personal y la metodología de la capacitación.					
2.2.5. Identificar las poblaciones donde no se implementa la ficha de registro.		- SECRETARÍA DE SALUD - ICBF - ONG	01/02/2008 28/02/2008		
2.3. Implementar protocolos de detección de comportamientos agresivos en jóvenes.					
2.3.1. Identificar los delitos de mayor impacto		SECRETARÍA DE GOBIERNO	Mensualmente (Informes)		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
2.3.2. Utilizar protocolos de detección de comportamientos agresivos en las entidades competentes.	A 30/07/2008, se están utilizando los protocolos de decomprometimientos agresivos.	- ICBF - FISCALIA - SECRETARÍA DE SALUD - CAIMA - GOBERNACIÓN	01/06/2008 01/10/2008		
2.3.3. Conformar un equipo interdisciplinario de apoyo a agresores y víctimas.			Programado hasta el 2008.		
2.3.4. Realizar un trabajo de campo en comunidades de alto riesgo.		- ICBF - POLICÍA - CAIMA - COMISARÍAS - SECRETARÍA DE GOBIERNO - SALUD	01/04/2008 30/11/2008		
2.4. Implementar el sistema de detección y vigilancia entre sectores y entidades competentes.					
2.4.1. Establecer un directorio telefónico de apoyo interinstitucional.		- SECRETARÍA DE SALUD - ICBF	01/02/2008 28/02/2008		
2.4.2. Establecer competencias interinstitucionales.	A 15/02/2008, están convocadas las instituciones para aclarar competencias.	- ICBF - SECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARÍAS - FISCALIA	01/03/2008 30/03/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
2.5. Crear un programa de promoción de la cultura de la denuncia.					
2.5.1. Crear en los establecimientos educativos programas de convivencia pacífica.		- SECRETARÍA DE GOBIERNO - EDUCACIÓN - SALUD	01/03/2008 30/05/2008		
2.5.2. Vincular a las emisoras y a los canales de TV locales y regionales. Crear una pauta publicitaria.					
2.5.3. Institucionalizar un espacio radial comunitario para la denuncia y detección de casos.	A 30/09/2008 se tiene diseñado su programa radial para la promoción de la cultura y la denuncia	- SECRETARÍA DE SALUD - GOBERNACIÓN - POLICÍA	01/07/2008 31/12/2008		
2.5.4. Realizar charlas en comunidades de alto riesgo, para perder el miedo a la denuncia y conocer sus mecanismos.		- POLICÍA - ICBF - ONG - SECRETARÍA DE SALUD - SECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARÍA - FISCALIA	01/05/2008 15/11/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**

El sistema de detección y vigilancia está operando articuladamente, con datos actualizados

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
2.5.5. Dar a conocer a la comunidad las responsabilidades legales para la denuncia.		- ICBF - SECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARIAS - FISCALÍA	01/03/2008 01/10/2008		
2.6. Capacitar a las instituciones, a las ONG y a la comunidad en las rutas de atención.					
2.6.1. Identificar sectores de mayor incidencia en conductas y delitos.		- POLICÍA - SECRETARÍA DE GOBIERNO	01/02/2008 30/11/2008		
2.6.2. Implementar un programa de capacitación de la ruta.	A 30/04/2008, se ha realizado por lo menos el 60% de las capacitaciones programadas.	- ICBF - SECRETARÍA DE SALUD	01/02/2008 30/06/2008		
2.6.3. Crear un sistema de articulación interinstitucional para conocer la información.		- ICBF - SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - GOBIERNO	01/02/2008 28/02/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**

Se presta atención integral amplia y oportuna a las víctimas y a los agresores de VIF

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3.1. Apropiar los recursos necesarios para mejorar la atención de las víctimas y de los agresores de VIF.					
3.1.1. Asignar recursos en los presupuestos anuales de alcaldías y Gobernación.	A 01/10/2008, al menos se tiene la aprobación de secretarías y oficinas de planeación, de Gobernación y alcaldías municipales, para la asignación de recursos para atención de VIF.	- ALCALDÍAS - GOBERNACIÓN - ICBF	01/07/2008 31/10/2008		
3.1.2. Constituir las reservas presupuestales que garanticen el funcionamiento de servicios, personal y bienes.		ALCALDÍAS - GOBERNACIÓN - ICBF	Programado hasta el 2008		
3.1.3. Incluir el tema de asignación de recursos para atención de VIF en los Consejos de Política Social.		- GOBERNADOR - ALCALDES	01/02/2008 28/02/2008		
3.1.4. Gestionar recursos a nivel internacional.		ICBF	01/02/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**

Se presta atención integral amplia y oportuna a las víctimas y a los agresores de VIF

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3.2. Implementar a nivel regional el Acuerdo 03 de septiembre de 2003.					
3.2.1. Elaborar un diagnóstico de la situación de VIF en el departamento.		- GOBERNACIÓN - ALCALDÍAS	Programado hasta el 2008		
3.2.2. Construir el mapa de servicios e instituciones regionales que atienden la problemática.		- ALCALDÍAS - ICBF	01/06/2008 31/12/2008		
3.2.3. Convocar a nivel departamental a las entidades comprometidas con la implementación del Acuerdo 03 de septiembre de 2003.		ICBF	01/05/2008 31/05/2008		
3.2.4. Construir el protocolo departamental de atención integral a víctimas y agresores de VIF.	A 01/07/2008, las entidades comprometidas en la construcción de protocolo le entregan el primer borrador del documento al director del ICBF y al gobernador.	- ICBF - ENTIDADES ACUERDO 03 - ONG	01/06/2008 30/07/2008		
3.2.5. Crear un comité de seguimiento al cumplimiento del acuerdo.		- ICBF - ENTIDADES ACUERDO 03 - ONG	01/06/2008 30/07/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**

Se presta atención integral amplia y oportuna a las víctimas y a los agresores de VIF

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3.3. Vincular personal competente y suficiente en la atención de víctimas y agresores.					
3.3.1. Hacer el diagnóstico de necesidades de talento humano para la atención.		- ICBF - ENTIDADES ACUERDO 03 - ONG	Programado hasta el 2008 01/06/2008 30/07/2008		
3.3.2. Elaborar el perfil del personal que atenderá a las víctimas y a los agresores.	A 01/07/2008, las entidades comprometidas en la elaboración del perfil del personal idóneo para la atención de VIF le han entregado el primer borrador del documento al director del ICBF y al gobernador.	- ICBF - ENTIDADES ACUERDO 03 - ONG	01/03/2008 30/06/2008		
3.3.3. Crear el directorio de profesionales por especialidad y experiencia, ONG.		GOBERNACIÓN	01/01/2008		
3.3.4. Crear comisarías de familia en los municipios donde hacen falta.		ALCALDÍAS	01/01/2008 31/05/2008		
3.4. Crear un centro de urgencias para la atención a víctimas de VIF.					

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**

Se presta atención integral amplia y oportuna a las víctimas y a los agresores de VIF

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
3.4.1. Definir competencias institucionales para la creación del centro.		ICBF	01/01/2008 31/05/2008		
3.4.2. Establecer compromisos institucionales de apoyo en la atención.	A 15/10/2008, se tiene al menos el 50% de los acuerdos firmados por las entidades convocadas que establecen compromisos de atención.	- ICBF - GOBERNACIÓN - ALCALDÍAS	01/07/2008 30/11/2008		
3.4.3. Definir protocolos de remisión a otros servicios, de acuerdo con la problemática detectada.		- ICBF - GOBERNACIÓN - ALCALDÍAS - ONG	01/11/2008 30/11/2008		
3.4.4. Implementar la modalidad de atención de emergencia residencial.		- ALCALDÍAS - GOBERNACIÓN - OPERADOR DEL SERVICIO	Programado hasta el 2008		
3.4.5. Implementar la modalidad de atención ambulatoria.		- ALCALDÍAS - GOBERNACIÓN - OPERADOR DEL SERVICIO	Programado hasta el 2008		
3.4.6. Diseñar con los grupos familiares planes de acción de fortalecimiento familiar.		OPERADOR DEL SERVICIO	Programado hasta el 2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008**  
**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Se cuenta con instituciones comprometidas en la disminución de la violencia intrafamiliar

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.1. Capacitar interinstitucionalmente en VIF.					
4.1.1. Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación.		ICBF	02/01/2008 02/02/2008		
4.1.2. Elaborar un cronograma de capacitación.		- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	01/02/2008 15/02/2008		
4.1.3. Capacitar a los funcionarios sobre VIF en cada institución competente.	A 30/04/2008, al menos el 50% de las instituciones debe estar capacitado.	- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	01/03/2008 30/06/2008		
4.2. Establecer los procesos y procedimientos en VIF en las instituciones.					
4.2.1. Convocar a las instituciones que tienen competencia.		- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	01/03/2008 30/03/2008		
4.2.2. Estandarizar los procesos y procedimientos institucionales.		SECRETARÍA DE SALUD LOCAL (RED)	01/04/2008 30/05/2008		

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**

DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2008

**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Se cuenta con instituciones comprometidas en la disminución de la violencia intrafamiliar

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.2.3. Realizar seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos interinstitucionales.	A 15/05/2008, al menos el 60% de las instituciones tienen sus procesos y procedimientos definidos.	- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	01/06/2008 30/06/2008		
4.3. Implementar programas de salud ocupacional para las instituciones que atienden VIF.					
4.3.1. Realizar un programa de "apoyo a quien apoya."		- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	18/07/2008 18/07/2008		
4.3.2. Realizar un foro regional con las instituciones pertinentes, intercambiando experiencias.		- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	13/09/2008 13/09/2008		
4.4. Dotar a las instituciones de personal idóneo.					
4.4.1. Establecer el personal que se requiere en la atención de VIF.		- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	15/01/2008 27/01/2008		
4.4.2. Evaluar el desempeño de los funcionarios.		- SECRETARÍA DE SALUD - SOCIAL - ICBF	Bimensual a partir de 28/02/2008.		

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Avenida Carrera 68 No. 64C-75 • PBX 437 7630  
Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)